

Santiago, 22 de mayo de 2024

Señora
Solange Berstein
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

HECHO ESENCIAL

SARTOR ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Ref: Comunica reparto de dividendo provisorio Fondo de Inversión Sartor Renta Comercial

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N°20.712, artículos 9 y 10, inciso segundo, de la Ley N°18.045 y Sección II de la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión, vengo en comunicar a Usted, en carácter de HECHO ESENCIAL, lo siguiente:

En Sesión Ordinaria de Directorio de Sartor Administradora General de Fondos S.A., celebrada con fecha 08 de mayo de 2024, se acordó la distribución de un dividendo provisorio del Fondo de Inversión Sartor Renta Comercial, con cargo a los resultados del ejercicio 2024, ascendente a la suma de \$40.000.000.- En virtud de lo anterior, cada aportante recibirá la suma de \$325,984524300.- por cada cuota suscrita y pagada en el Fondo referido.

Este dividendo será pagado en dinero a partir del día 28 de mayo de 2024 en las oficinas de la Administradora, ubicadas en Cerro El Plomo N°6000, oficina 503, comuna de Las Condes, Santiago, de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas, teniendo derecho a él los Aportantes que figuren inscritos como tales en el Registro de Aportantes del Fondo con 5 días hábiles de anticipación a la fecha de pago.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,



Juan Carlos Jorquera S.
Gerente General

Sartor Administradora General de Fondos S.A.